



NACIONAL



DECRETO 25/2014
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Desígnase Secretario de Promoción y Programas Sanitarios.

Del: 09/01/2014; Boletín Oficial 13/01/2014.

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL,
La Presidenta de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1º.- Desígnase en el MINISTERIO DE SALUD al Doctor D. Jaime LAZOVSKI (D.N.I. N° 16.802.087) Secretario de Promoción y Programas Sanitarios.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fernández de Kirchner; Jorge M. Capitanich; Juan L. Manzur.

